

Azogues, Marzo 18 del 2011

Señores

ACCIONISTA DE "AXL S.A. COMPAÑÍA DE COMERCIO

Ciudad

De mi Consideración:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, someto a su consideración, mi informe en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA AXL S.A. COMPAÑÍA DE COMERCIO**, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales y estatutarias, razón por la que, no tengo objeción alguna que realizar al respecto.

Los procedimientos de control contable interno son los correctos y se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son correctas, las mismas que reflejan la real situación de la compañía, Estados Financieros que se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Por la reciente creación de la compañía, el movimiento económico de la misma es reducido, lo que se refleja en los Estados Financieros.

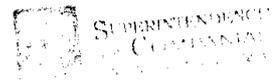
Por lo expuesto recomiendo a los señores accionistas de la compañía aprobar los balances presentados por la administración correspondiente al año 2010.

Atentamente,



Arq. Juan Carlos Lafacela Zúñiga

COMISARIO



09 MAY 2011

Sheila Pérez